



Lago Agrio, a 23 de Noviembre del 2000

**Señor Don
Cristóbal Gonzalo Noguera Estrella
Presente.-**

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Asamblea de socios de la Compañía JOANGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA., llevada a cabo el día miércoles 22 de Noviembre del 2000 en las oficinas de la Compañía ubicado en la Av. Quito s/n. de la ciudad de Lago Agrio, se acordó por unanimidad designarle a usted, Presidente de la Compañía, por el tiempo de dos años, debiendo por lo tanto ejercer usted la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el Gerente General de la misma, conforme lo determina el Art. octavo de los estatutos constantes en la escritura de constitución de la Compañía JOANGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA LTDA., celebrada ante el Notario del Cantón Rumifahui Dr. Carlos Martínez Paredes el 22 de septiembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio el 21 de Noviembre del 2000, mediante la resolución de la Superintendencia de Compañías signada con el No. 00-Q-10-3094 del 1 de noviembre del 2000.

Por el éxito en las funciones a usted encomendadas, me suscribo de usted muy Atentamente,

**Rogelio de Jesús Ruiz Castaño
GERENTE GENERAL DE JOANGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
CIA. LTDA.**

Acepto el Cargo de Presidente, para el cual he sido designado por los socios de JOANGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA., prometiendo desempeñar fiel y legalmente mis funciones.

Atentamente,

**CRISTÓBAL GONZALO NOGUERA ESTRELLA
PRESIDENTE DE JOANGO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA.
LTDA.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL
CANTON LAGO AGRIO

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Setenta y dos
bajo el número: Ciento setenta y uno , queda
inscrita el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
en el Registro correspondiente.

Nueva Loja, noviembre 30, 2000



CON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO. ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

Autoadhesivo
Dr. Aulo Gerio Avila Cartagena A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO

QUITO A, DE DE 2000

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR



Dir. Calle Jorge Añazco Fco. Orellana (esquina) 3er piso